Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 407/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 10/2.013 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA" ID Nº 248.264, A FAVOR DE LA FIRMA RPM DISTRIBUIDORA.----------

Asunción, 3 de abril de 2.013.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 239 de fecha 03 de abril de 2.013, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 10/2.013 "Adquisición de Artículos de Oficina"; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación .----------*

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentado por los oferentes;* ***In Design S.R.L, Telexpar S.R.L., RPM Distribuidora, Infopy,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado por* ***Contratación Directa N° 10/2.013 "Adquisición de Artículos de Oficina" ID Nº 248.264.*** *a la firma* ***RPM DISTRIBUIDORA*** *de Evelyn Marlene Kisser Pioch con RUC Nº 2438427-5, por un monto total de Gs.97.810.000 (Guaraníes noventa y siete millones ochocientos diez mil). ----------*

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 20 de marzo del 2.013.----------*

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 340 " Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.013, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5° Comunicar *y archivar.----------*

Abog. Cristina Zarza Benítez
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de la Defensa Pública
P/A

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA